



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER JUDICIAL.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

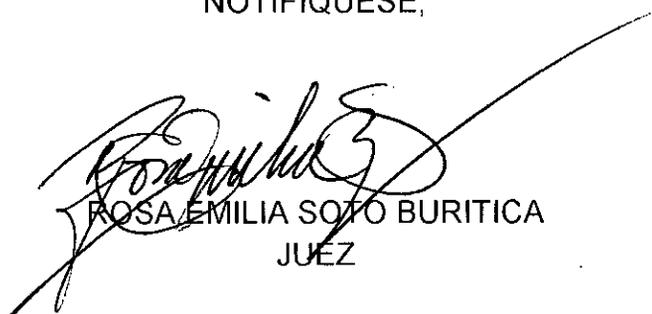
Medellín, diez de mayo de dos mil veintiuno.

Asunto	DISCIERNE CARGO
Proceso	NOMBRAMIENTO DE CURADOR ESPECIAL
Interesado	OSWALD DILINLLER CARDONA21
Radicado	No. 05001- 31- 10 -008-2021- 00149- 00.

Aceptado como se encuentra el cargo de curador, el despacho le autoriza para ejercerlo.

Expídanse las copias que requieran los interesados; efectuado lo anterior archívese este proceso, previa desanotación respectiva.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ